



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



000357

R.S.

LXIX Legislatura
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Junio 23 de 2026

Dr. Eduardo Ramírez Aguilar
Gobernador Constitucional
del Estado de Chiapas
Sede de Gobierno
Presente

Por este medio, nos dirigimos respetuosamente a usted, para hacer de su conocimiento que las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, en Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el día de hoy, emitimos el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Artículo Único.- La Sexagésima Novena Legislatura de este Poder Legislativo exhorta respetuosamente a la Persona titular de la Comisión Federal de Electricidad, así como a su Gerencia de División de Distribución Sureste, para que, de manera urgente, realice un diagnóstico integral y una revisión técnica de la infraestructura de la red de distribución eléctrica en los Municipios del Estado de Chiapas que presentan fallas recurrentes; así como implemente en esos municipios un plan de mantenimiento preventivo y correctivo inmediato para evitar futuros cortes y apagones y genere un canal de comunicación e información oportuna hacia la ciudadanía chiapaneca sobre las causas de las interrupciones y los tiempos estimados de restablecimiento del servicio.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención que sirva otorgar al presente, hacemos propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO



C. ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA
DIPUTADA PRESIDENTA

C. JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES
DIPUTADO SECRETARIO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
CHIAPAS

H. CONGRESO



H. Congreso del Estado
de Chiapas.

La Honorable Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política Local; y con base en el siguiente:

CONSIDERANDO

El derecho a la energía como base del desarrollo: El acceso a la energía eléctrica de manera continua, asequible y de calidad es un pilar fundamental para el ejercicio de otros derechos humanos, como la salud, la educación, la seguridad y una vida digna, además de ser el motor del desarrollo económico de nuestra entidad.

La paradoja chiapaneca: Chiapas es uno de los principales generadores de energía limpia para el país a través de su sistema hidroeléctrico. Resulta inaceptable e irónico que un estado que aporta tanto a la red eléctrica nacional sufra de un servicio deficiente, inestable y con tarifas que a menudo no corresponden a la realidad socioeconómica de la región.

La problemática actual: En los últimos meses, diversos municipios de la entidad (como Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Palenque, Comitán de Domínguez, municipios de la Costa y Frailesca) han reportado apagones constantes y prolongados. Estos cortes no solo dejan a oscuras a la población, sino que provocan la pérdida de alimentos, averías en electrodomésticos y la interrupción de sistemas de bombeo de agua potable.

Impacto en salud y economía: Con las altas temperaturas que caracterizan a nuestra región, la falta de luz se convierte en un problema de salud pública (afectando la conservación de medicamentos y vacunas) y golpea severamente a los pequeños y medianos comercios, quienes registran pérdidas económicas incuantificables.

Por las anteriores consideraciones este Honorable Congreso del Estado, ha tenido a bien emitir el siguiente:

Punto de Acuerdo

Artículo Único.- La Sexagésima Novena Legislatura de este Poder Legislativo exhorta respetuosamente a la Persona titular de la Comisión Federal de Electricidad, así como a su Gerencia de División de Distribución Sureste, para que, de manera urgente, realice un diagnóstico integral y una revisión técnica de la infraestructura de la red de distribución eléctrica en los Municipios del Estado de Chiapas que presentan fallas recurrentes; así como implemente en esos municipios un plan de mantenimiento preventivo y correctivo inmediato para evitar futuros cortes y apagones y genere un canal de comunicación e información oportuna hacia la ciudadanía chiapaneca sobre las causas de las interrupciones y los tiempos estimados de restablecimiento del servicio.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
CHIAPAS
H. CONGRESO

Dado en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los 23 días del mes de junio del año 2026.



D. P.

H. Congreso del Estado

C. ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA

D. S.

C. JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DE ESTE PODER LEGISLATIVO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ASÍ COMO A SU GERENCIA DE DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN SURESTE, PARA QUE, DE MANERA URGENTE, REALICE UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y UNA REVISIÓN TÉCNICA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS QUE PRESENTAN FALLAS RECURRENTES; ASÍ COMO IMPLEMENTE EN ESOS MUNICIPIOS UN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INMEDIATO PARA EVITAR FUTUROS CORTES Y APAGONES Y GENERE UN CANAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN OPORTUNA HACIA LA CIUDADANÍA CHIAPANECA SOBRE LAS CAUSAS DE LAS INTERRUPCIONES Y LOS TIEMPOS ESTIMADOS DE RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO.